

EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Bogotá, 23 de julio de 1875.

(A fin de entrar en la Direccion de Instruccion publica del Estado. Se reciben suscripciones por las Comisiones de Vigilancia de los distritos.)

Se distribuye gratis a los empleados. Nel ramo. La serie de 20 números vale un peso.

CONTENIDO.

DIRECCION DE LA INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.	
Decreto sobre traslacion al sitio de "Lotabita" de la escuela rural de "Mulatá" en jurisdiccion del distrito de Machetá.	877
Decreto por el cual se nombra Oficial 2.º de la Direccion de la Instruccion pública del Estado.	877
Circular sobre envío de esqueletos de listas de asistencia i de nóminas para cobro de sueldos.	877
Informe presentado a la Direccion general de la Instruccion pública primaria de la Union, referente a las Escuelas Normales de Cundinamarca (continuacion).	877
Resolucion por la cual se declara efectiva una multa (listas de asistencia de mayo).	879
Suscripcion en favor de los niños huérfanos i devalidos del Departamento de Cúcuta (continuacion).	879
INSPECTORES DEPARTAMENTALES.	
DEPARTAMENTO DE TEQUENANDIA. Escuela elemental de varones de La Mesa.	880
Escuela de varones de Tocantina, Sabalinas.	880
HECHOS DIVERSOS	
RELACION de las obras recibidas en la Biblioteca de Zepaquirá.	880
DISTRITO DE BOGOTÁ.	
EXAMENES de prueba. Escuela de niñas número 11.	880

Direccion de la Instruccion pública del Estado.

DECRETO sobre traslacion al sitio de "Lotabita" de la escuela rural de "Mulatá" en jurisdiccion del distrito de Machetá.

El Director de la Instruccion pública de Cundinamarca.

Vista la solicitud remitida por varios vecinos del distrito de Machetá, que ha sido apoyada por el Inspector del Departamento escolar del Norte, para que se traslade al sitio de "Lotabita" la escuela rural de "Mulatá" ofreciendo para esto suministrar el local i mobiliario indispensables.

En uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Trasládase al sitio de "Lotabita" en jurisdiccion del distrito de Machetá, la escuela rural de "Mulatá" creada por decreto de esta Direccion de fecha 26 de enero de 1873.

Comuníquese.

Dado en Bogotá, a 7 de julio de 1875.

DÁMASO ZAPATA.

DECRETO por el cual se nombra Oficial 2.º de la Direccion de la Instruccion pública del Estado.

El Director de la Instruccion pública de Cundinamarca.

En ejercicio de la facultad que le concede el artículo 30 de la Recopilacion de leyes sobre instruccion pública primaria,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase al señor Joaquín Ponce, Oficial 2.º en propiedad de la Direccion de la Instruccion pública del Estado, a virtud de renuncia admitida al señor Natividad Salgar.

Comuníquese.

Dado en Bogotá, a 11 de julio de 1875.

DÁMASO ZAPATA.

CIRCULAR sobre envío de esqueletos de listas de asistencia i de nóminas para cobro de sueldos.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Direccion de la Instruccion pública del Estado—Circular número 118—Bogotá, 22 de julio de 1875.

Señores Directores i Directoras de las escuelas urbanas i rurales del Estado.

Como lo habrán visto ustedes por mis circulares de fecha 11 del presente mes, números 116 i 117, publicadas en el número 218 de "El Maestro de Escuela," he remitido a los señores Inspectores de los Departamentos escolares del Estado, el número suficiente de esqueletos impresos de listas de asistencia de los alumnos i de nóminas para cobro de sueldos, con el objeto de que sean

distribuidos proporcionalmente a todas las escuelas. Si ustedes no han recibido dichos esqueletos, se servirán reclamarlos directamente a los funcionarios expresados, sin tener que entenderse para esto con la Direccion a mi cargo.

Soi de ustedes atento servidor,

DÁMASO ZAPATA.

INFORME presentado a la Direccion general de la Instruccion primaria de la Union, referente a las Escuelas Normales de Cundinamarca.

(Continuacion.)

Las asignaciones anuales de que disfrutaron los empleados i profesores de la nueva Escuela Normal de Institutores, creada i sostenida por el Estado, son las siguientes:

Director, doctor Julian de Mendoza,	
con	\$ 1,440
Subdirector i profesor de pedagogia, señor Francisco L. Guerrero.	960
Profesor de música i canto, señor Oreste Sindici.	360
Profesor de física, historia natural e higiene, señor Francisco Montoya.	300
Suma	\$ 3,120

Las materias de estudio i la distribucion del tiempo de esta Escuela son las que constan en la siguiente relacion:

Lunes—De 5 a 6, baño i desayuno; de 6 a 7, estudio; de 7 a 8, escritura; de 8 a 9, asistencia a la escuela anexa; de 9 a 10, geografía; de 10 a 11, almuerzo; de 11 a 12, gramática; de 12 a 1, física elemental; de 12 a 1, botánica; de 1 a 2, canto; de 2 a 3, violín; de 3 a 4, comida; de 4 a 5, aritmética; de 5 a 6, moral i religion; de 6 a 6, descanso; de 6 a 7, lectura; de 7 a 7, refresco; de 7 a 8, estudio; de 8 a 9, pedagogia.

Martes—De 5 a 6, baño i desayuno; de 6 a 7, estudio; de 7 a 8, escritura; de 8 a 9, asistencia a la escuela anexa; de 9 a 10, geometría i dibujo; de 10 a 11, almuerzo; de 11 a 12, ortografía; de 12 a 1, física elemental; de 12 a 1, zoología; de 1 a 2, canto; de 2 a 3, violín; de 3 a 4, comida; de 4 a 5, aritmética; de 5 a 6, historia patria; de 6 a 6, descanso; de 6 a 7, lectura; de 7 a 7, refresco; de 7 a 8, estudio; de 8 a 9, pedagogia.

Miércoles—De 5 a 6, baño i desayuno; de 6 a 7, estudio; de 7 a 8, calisténica; de 8 a 9, asistencia a la escuela anexa; de 9 a 10, geografía; de 10 a 11, almuerzo; de 11 a 12, gramática; de 12 a 1, física elemental; de 12 a 1, botánica; de 1 a 2, canto; de 2 a 3, violín; de 3 a 4, comida; de 4 a 5, contabilidad; de 5 a 6, moral i religion; de 6 a 6, descanso; de 6 a 7, lectura; de 7 a 7, refresco; de 7 a 8, estudio; de 8 a 9, pedagogia.

Juércoles—De 5 a 6, baño i desayuno; de 6 a 7, estudio; de 7 a 8, escritura; de 8 a 9, asistencia a la escuela anexa; de 9 a 10, geometría i dibujo; de 10 a 11, almuerzo; de 11 a 12, ortografía; de 12 a 1, física elemental; de 12 a 1, zoología; de 1 a 2, canto; de 2 a 3, violín; de 3 a 4, comida; de 4 a 5, aritmética; de 5 a 6, moral i religion; de 6 a 6, descanso; de 6 a 7, lectura; de 7 a 7, refresco; de 7 a 8, estudio; de 8 a 9, pedagogia.

Viernes—De 5 a 6, baño i desayuno; de 6 a 7, estudio; de 7 a 8, escritura; de 8 a 9, asistencia a la escuela anexa; de 9 a 10, geografía; de 10 a 11, almuerzo; de 11 a 12, gramática; de 12 a 1, física elemental; de 12 a 1, botánica; de 1 a 2, canto; de 2 a 3, violín; de 3 a 4, comida; de 4 a 5, aritmética; de 5 a 6, moral i religion; de 6 a 6, descanso; de 6 a 7, lectura; de 7 a 7, refresco; de 7 a 8, estudio; de 8 a 9, pedagogia.

Sábado—De 5 a 6, baño i desayuno; de 6 a 7, estudio; de 7 a 8, calisténica; de 8 a 9, asistencia a la escuela anexa; de 9 a 10, geometría i dibujo; de 10 a 11, almuerzo; de 11 a 12, ortografía; de 12 a 1, física elemental; de 12 a 1, zoología; de 1 a 2, canto; de 2 a 3, violín; de 3 a 4, comida; de 4 a 5, contabilidad; de 5 a 6, historia patria; de 6 a 6, descanso; de 6 a 7,

lectura; de 7 a 7, refresco; de 7 a 8, estudio; de 8 a 9, composiciones.

Las enseñanzas se dictan en esta forma:

El Director de la Escuela, doctor Mendoza, da las clases de gramática i ortografía castellanas, aritmética, contabilidad, lectura, moral e historia patria.

El Subdirector, señor Guerrero, preside las clases de geografía, escritura, geometría aplicada al dibujo i pedagogia teórica i práctica.

El Profesor, señor Montoya, dicta en este año las clases de física elemental, botánica i zoología; i

El Profesor, señor Sindici, las de música vocal e instrumental. El señor Ignacio Figueroa desempeña actualmente al señor Sindici en la enseñanza de violín.

Segun manifiesta el señor Director de la Escuela, "el local de esta no tiene la capacidad necesaria para el número de alumnos-maestros que hay actualmente; pero una vez construido el salon que está en obra i otras dos piezas en el tramo izquierdo del segundo patio, i una serie de estantes para armarios en cada uno de los costados del pasadizo que da entrada al patio principal, en donde pudieran tener los alumnos los libros i útiles de su uso i que al mismo tiempo pudieran servir para la biblioteca, quedaría el local con la comodidad necesaria para un número de alumnos-maestros que no pasara de cuarenta." Esta última obra está contratada con el señor Antonio Clapatofsky, por la suma de \$ 200, i debe entregarse antes de que espire el presente mes.

En esta Escuela se observan provisionalmente los estatutos vijentes de la Escuela Normal de Institutoras; pero muy pronto se dictará un nuevo Reglamento en vista del que ha expedido esa Direccion para las Escuelas nacionales de varones, i teniendo en cuenta las observaciones que ha sufrido la práctica del sistema adoptado.

Los empleados de este Establecimiento llenan satisfactoriamente sus deberes, i los alumnos-maestros, han observado, en lo general, buena conducta, segun aparece de los registros que lleva el Director. Solo dos alumnos de los existentes carecen de las aptitudes necesarias para seguir los cursos de la Escuela, los cuales serán reemplazados tan pronto como se reciba el informe de que trata el inciso 12, artículo 4.º del Reglamento.

Los gastos hechos en el material i personal de esta Escuela, desde su instalacion hasta el 30 de junio último, son los siguientes:

Sueldos de los empleados de la Escuela	\$ 967 --
Alimentacion de los superiores i alumnos-maestros pensionados.	1,267-10
Mobiliario, textos i útiles	719-70
Valor del local comprado para la Escuela	11,000 --
Reparaciones i obras hechas en el mismo local	1,069 --

Suma \$ 15,022-80

Mas los objetos tomados del depósito general de útiles de escuelas, comprados en el extranjero, i cuyo valor no se computa en esta liquidacion; así como no se han computado tampoco los objetos de la misma clase suministrados a las otras dos Escuelas Normales.

El cuadro número 1,º referente a los alumnos-maestros que cursan actualmente en las Escuelas Normales, i que se exige por la circular ya mencionada, es el que se inserta a continuacion:

CUADRO QUE MANIFIESTA EL NOMBRE Y NOMBRES DE LOS ALUMNOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS NORMALES DE INSTITUTORES DE Cundinamarca, su edad, lugar de nacimiento, fecha de la entrada a entidad que los ha designado i sostiene en dichas Escuelas.

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES DE LOS ALUMNOS	EDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE ENTRADA	DESIGNADOS I SOSTENIDOS POR
ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORES					
1	Aponte Dandoro	23	Guatavita	Enero 4 de 1874	El Gobierno de la Union.
2	Zavaza Daniel	27	Chaparral	Febrero 12 de id.	Id. id.
3	Acosta Arcadio	16	Miraflores	Agosto 1.º de id.	id. (Territorio de San Martín)
4	Baqueró César	21	Bogotá	Setiembre 29 de 1873	Id. id.
5	Bañilla Demetrio	23	San Luis	Febrero 8 de 1875	id. (Estado del Tolima)
6	Carrasquilla José Antonio	25	Bogotá	Junio 16 de 1874	Id. id.
7	Contreras Mariano	20	Cuencubá	Febrero 1.º de id.	Id. id.
8	Fajardo Elias	19	Chiquinquirá	Id. 10 de id.	Id. id.
9	Jiménez César	20	Tabío	Enero 4 de id.	Id. id.
10	Loal Domingo E.	20	Fosca	Id. 4 de id.	Id. id.
11	Meza Rafael	23	Zipacquirá	Id. 4 de id.	Id. id.
12	Ochoa Marco Antonio	20	Ibagué	Febrero 6 de id.	id. (Estado del Tolima)
13	Olave Antonio	20	Guayabal	Marzo 25 de id.	Id. id.
14	Rei Emiliano	19	Cáqueza	Mayo 1.º de 1873	id. (Territorio de San Martín)
15	Trisna Januario C.	19	Guaduas	Enero 7 de 1874	Id. id.
16	Uruña Diego E.	20	Bogotá	Febrero 22 de id.	id. (Estado del Tolima)
17	Vélez Carlos	20	Zipacquirá	Enero 4 de id.	Id. id.
18	Vélez Cornelio	21	Zipacquirá	Id. 4 de id.	Id. id.
19	Vasquez Ricardo	14	Nariño	Mayo 1.º de 1873	id. (Territorio de San Martín)
20	Salvador M. Gaitan	23	Bogotá	Febrero 16 de 1875	La Municipalidad de Subachoque.
ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORES DELESTADO					
1	Ignacio Andrade	22	Ubató	Marzo 14 de 1875	El Consejo fiscal de Educacion pública del E.
2	Demetrio Matallana	24	Chiquinquirá	Id. de id.	Id. id.
3	Severo Cruz	19	Simijaca	Id. de id.	Id. id.
4	Leopoldo Acuña	20	Ubaque	Id. de id.	Id. id.
5	Dámaso Tocancipá A.	18	Facatativa	Id. de id.	Id. id.
6	Enrique Lizarralde	20	Zipacquirá	Id. de id.	Id. id.
7	Luis Sánchez	18	Bogotá	Id. de id.	Id. id.
8	Agustín Aguirre A.	19	Guaduas	Id. de id.	Id. id.
9	Claudio Bohórquez	18	Simijaca	Id. de id.	Id. id.
10	Próspero Beltran	18	La Mesa	Id. de id.	Id. id.
11	Francisco de P. Gamboa	18	Chaparral	Id. de id.	Id. id.
12	Roberto Pardo	20	Quetame	Id. de id.	Id. id.
13	Oliverio Lipáres	20	La Palma	Id. de id.	Id. id.
14	Simbaldo Matallana	18	Tenjo	Id. de id.	Id. id.
15	Lizardo García	18	Fusagasugá	Id. de id.	Id. id.
16	Aurelio Vásquez	19	Sesquíle	Id. de id.	Id. id.
17	Vicente Huertas	18	Zipacquirá	Id. de id.	Id. id.
18	Januario Afanador	18	Tocaima	Id. de id.	Id. id.
19	Lubin Cruz	25	La Palma	Id. de id.	Id. id.
20	Jesus González	18	Sogamoso	Id. de id.	Id. id.
21	Ricardo Diaz	21	Bogotá	Id. de id.	Id. id.
22	Rafael Páez	20	Bogotá	Abril 1.º de id.	Id. id.
23	Sisto Páez	18	La Mesa	Marzo 14 de id.	Id. id.
24	Rámon Serrano	18	Zapatoza	Id. de id.	Id. id.
25	Rolando Bernál	22	Manta	Id. de id.	Id. id.
26	Celestino Rojas	18	Una	Id. de id.	Id. id.
27	Gabriel Gutiérrez	17	La Mesa	Id. de id.	Id. id.
28	Ignacio Ballén F.	17	Facatativa	Id. de id.	Id. id.
29	Manuel M. Beltran	17	Gachetá	Id. de id.	Id. id.
30	Antonio Arévalo	17	La Mesa	Mayo 22 de id.	Id. id.
ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORAS					
Alumnas pensionadas.					
1	Dolores Téllez	18	Guasca	Octubre 14 de 1873	Id. id.
2	Jenara Goto	21	Matanzas	Enero 1.º de 1874	Id. id.
3	Rosa Vargas	16	Bogotá	Id. de id.	Id. id.
4	Rosa Vela	22	Gámbita	Id. de id.	Id. id.
5	Araminta Martínez	18	La Mesa	Id. de id.	Id. id.
6	Eva Gooding	18	Bogotá	Id. de id.	Id. id.
7	Bethsabé Cadena	18	La Mesa	Id. de id.	Id. id.
8	Mercedes Gómez	20	Gachetá	Id. 3 de id.	Id. id.
9	Elena Castro	18	Bogotá	Id. 5 de id.	Id. id.
10	Rosalia Pinto	19	Neiva	Agosto 11 de id.	Id. id.
11	Elisa Angulo	17	Tenza	Id. 23 de id.	Id. id.
12	Celia Torres	20	Ibagué	Enero 1.º de 1875	Id. id.
13	Atemar Pachon	20	Zipacquirá	Id. 2 de id.	Id. id.
14	Maria de Jesus Pardo O.	17	Bogotá	Id. 1.º de id.	Id. id.
15	Francisca Páez	17	Bogotá	Id. de id.	Id. id.
16	Mercedes Lezaca	18	Bogotá	Id. 2 de id.	Id. id.
17	Bethsabé Gutiérrez	18	Bogotá	Id. 1.º de id.	Id. id.
18	Anaclevis Carvajal	18	Cerrito	Id. de id.	Id. id.
19	Dolores Gómez	19	Bogotá	Id. de id.	Id. id.
20	Tránsito Figueredo	17	Vélez	Id. de id.	Id. id.
21	Eufemia Carrillo	17	Cartago	Id. de id.	Id. id.
22	Anatilde Cárdenas	18	Manta	Id. de id.	Id. id.
23	Matilde Colina	17	La Mesa	Id. de id.	Id. id.
24	Lucía Maccio	17	Bogotá	Id. de id.	Id. id.
25	Hermencia Pinzon	17	Moñiquirá	Id. 2 de id.	Id. id.
26	Susana Angarita	18	Beltran	Id. 1.º de id.	Id. id.
27	Salvadora Neira	18	Bogotá	Id. de id.	Id. id.
28	Alejandrina Carrasquilla	22	Bogotá	Febrero 2 de id.	Id. id.
29	Cesárea Ballén	18	Cogua	Abril 15 de id.	Id. id.
30	Emilia Gutiérrez	17	Bogotá	Enero 1.º de id.	Id. id.
31	Mercedes Pinzon	17	Valle de Jesus	Mayo 6 de id.	Id. id.
32	Griseida Anjel	18	Cuencubá	Junio 2 de id.	Id. id.
Alumnas supernumerarias.					
33	Amalia Borrero	23	Guamo	Enero 6 de 1874	Sostenida por su familia.
34	Maria de Jesus Suárez	20	La Mesa	Id. 12 de id.	Id. id.
35	Maria Paul	18	Muzo	Febrero 2 de id.	Id. id.
36	Silvia Gaitan	15	Bogotá	Id. 21 de id.	Id. id.
37	Melania Acosta	16	Bogotá	Enero 1.º de 1875	Id. id.
38	Elvira Gutiérrez	17	Bogotá	Id. de id.	Id. id.
39	Felisa Morales	16	Bogotá	Id. 13 de id.	Id. id.
40	Agustina Forero	28	Cogua	Marzo 4 de id.	La Municipalidad de Ibagué.
41	Bertilda Aguilar	17	Chaparral	Id. de id.	Sostenida por su familia.
42	Belarmina Castilla	17	Chaparral	Id. de id.	Id. id.
43	Amalia Diaz	19	Guamo	Febrero 5 de id.	Id. id.

Además de las alumnas-maestras expresadas han concurrido a recibir las lecciones de la Escuela i se han retirado posteriormente, las siguientes:

La señorita Isabel Bowers, de Bogotá, quien permaneció en la Escuela del 11 de octubre de 1872 al 10 de febrero de 1873, i se retiró por falta de disposición. Actualmente sirve la escuela de niñas de Guatavita.

La señorita Mercedes Aguilera, de Cáqueza, entró el 20 de octubre de 1872, i se retiró el 9 de diciembre del mismo año, sin motivo.

La señorita Mercedes Martínez solo permaneció en la Escuela 7 días.

Las señoritas Julia Ducruet, Rosa Hamon, Clementina Wiesner, Mercedes Cubillos i Abigail Franco, alumnas supernumerarias, se retiraron por causa de enfermedad.

Las señoritas Dolores Fonseca i Clementina Mogollón, id. por falta de aptitudes.

Las señoritas Julia Villalba, Dorila i Edelmira Fonrodona, Aurelia Plata i María Josefa Páramo, supernumerarias, sin motivo.

La señorita Esther Torres, alumna supernumeraria, falleció el 18 de abril de 1873.

La señora Lucrecia Quintero de F. del Chaparral, salió por causa de enfermedad.

Las señoritas Mariana i Manuela Osorio, supernumerarias, por faltas a la disciplina escolar.

La señorita Evidalia Garavito, de Gachetá, por desaptitud.

La señorita Tullia Rubiano, de Sesquíle, por falta de aptitud.

La señorita Teresa Jiménez, de Bogotá, entró a la Escuela el 1.º de mayo de 1873, i se retiró el 15 de mayo de 1875, por no poder cantar. Actualmente está encargada de la dirección de la escuela de niñas de Soacha.

Las señoritas Mercedes Ramos, Mariana Buendía i Sara Vejarano, supernumerarias, por no haber otorgado los respectivos documentos de seguridad para servir escuelas públicas.

Las señoritas Edelmirra Gutiérrez, de Bogotá, i Sara Aguilera de Cáqueza, por enfermedad.

La señorita María de Jesus Alonso, de Nemocón, sin motivo.

La señorita Adelaida Santos, supernumeraria, por falta de instrucción.

La señorita Juana J. Fajardo, id. por enfermedad.

La señorita Bethsabé Gómez, id. sin motivo.

Han concurrido tambien a la Escuela Normal nacional de Institutores, i se han retirado posteriormente, los alumnos-maestros que pasan a expresarse:

El señor Prudencio Santos, de La Mesa, entró el 7 de agosto de 1872, i se retiró, por enfermedad, el 12 de marzo de 1873. Hoy rejepta la escuela de varones de Anapoima.

El señor Miguel Ríveros, de Quetame, entró en la misma fecha, i murió de fiebre tifóidea.

El señor Jesus V. Sarín, de La Mesa, entró el 4 de febrero de 1872, i se retiró por enfermedad, el 15 de agosto de 1873. Actualmente sirve la escuela de varones de Tocaima.

El señor Tulio Martínez, de Turmequé, entró el 24 de mayo de 1872, i se retiró sin motivo alguno al fin del mismo año. Todavía no ha reintegrado al Estado los gastos hechos en su educacion.

El señor Manuel Paris, entró el 1.º de junio de 1872, i se retiró con permiso i con obligacion de presentarse a optar el diploma de Maestro. Desempeña ahora la escuela de varones de Guatavita.

El señor Belisario Sánchez entró en la misma fecha i se retiró con igual condicion. Sirve actualmente la escuela de varones de Gachetá.

El señor Manuel Correa entró el 5 de junio de 1872, i se retiró con la misma condicion. Desempeña ahora la escuela de varones de Cáqueza.

El señor Lorenzo M. Rojas entró el 27 del mismo mes i año, i se comprometió a volver a presentar su exámen de grado. Sirve al presente la escuela de varones de Una.

El señor Primo Quevedo, de Suesca, entró a la escuela el 29 de enero de 1873, i se retiró el 30 de octubre del mismo año, contrayendo igual compromiso, Rejepta hoy la escuela de varones de Ju-

ninguno de los cinco últimos señores ha llenado la condicion expresada.

El señor Andrés A. Bohórquez, de Nocaima, entró el 2 de enero de 1873, i se retiró por falta de disposicion, el 5 de febrero siguiente, abonando los gastos causados. Desempeña la escuela de varones de dicho distrito.

El señor Adolfo Chávez, de Junin, entró el 2 de enero de 1873 i se retiró en diciembre de 1874, por haber sido enjuiciado criminalmente. Absuelto del juicio desempeña en la actualidad la escuela de varones de Fontibón.

El señor Remijio Guarín, de Caparrapi, entró en la misma fecha, i falleció de tisis pulmonar el 6 de agosto de 1874.

El señor Roso Cala, del Socorro, entró el 3 de febrero de 1873, i se retiró el 20 de setiembre del mismo año, indemnizando los gastos hechos, por haber aceptado una beca oficial por Santander, en la Escuela de Ingenieria.

El señor Adán Franco, de Vélez, entró el 15 de mayo de 1873, i salió espulsado el 17 de octubre del mismo año. Adeuda la liquidacion que se le formó al efecto.

El señor Daniel Aranda, de Bogotá, entró el 11 de junio de 1873, i se retiró el 1.º de marzo de 1874, con permiso del Consejo fiscal. Está encargado de la escuela de varones de Bituima.

El señor Federico Anjel, de Simijaca, entró el 9 de febrero de 1874, i se retiró a fines de diciembre del mismo año, con permiso del Consejo fiscal. Adeuda los gastos causados.

El señor Rafael Beltrán, de Fusagasugá, entró el 7 de enero de 1874, i se retiró poco despues por ineptitud.

El señor Rudecindo Collantes, de Chipaque, entró el 6 de enero de 1874, i se retiró, sin motivo, el 20 de noviembre de 1874. La suma que ha causado a deber al Estado es la de \$ 227-90.

El señor Rodolfo de Francisco, de Ubaté, entró el 9 de enero de 1874, i se retiró, con permiso del Consejo fiscal, el 7 de julio del mismo año. Pagó la liquidacion que se hizo a su cargo.

El señor Oliverio Flórez, de Ciénega, entró el 3 de enero de 1874, i se retiró, por falta de consagracion, el 17 de octubre del mismo año. La liquidacion hecha a su cargo, importa la suma de \$ 207-30.

El señor Francisco González, de Lenguaque, entró el 4 de enero de 1874, i salió espulsado el 6 de marzo de 1875. Ha causado a deber la suma de \$ 292-20.

El señor Agapito Gómez, de Villavicencio, entró el 15 de mayo de 1873, i salió el 30 de junio de 1874, por enfermedad. No ha indemnizado los gastos.

El señor Enrique A. Izaza, de Sogamoso, entró el 2 de enero de 1874, i fué espulsado de la Escuela por su carácter fuerte, el 10 de febrero de 1875. Aun no se ha formado la liquidacion a su cargo.

El señor Julio Pinzon, de Tocaima, entró el 7 de enero de 1874, i salió el 13 del mismo por ineptitud.

El señor Ramon Sánchez, de Gipaquirá, entró en la misma fecha i fué espulsado por haber tomado licor, el 6 de marzo de 1875. La liquidacion a su cargo monta a la suma de \$ 301.

El señor Domingo Bernál, de Bogotá, entró el 2 de enero de 1875, i se retiró el 15 de febrero siguiente, sin motivo. Hizo la correspondiente indemnizacion al Estado.

El señor Rafael Piñeros, de Bogotá, entró el 6 de enero de 1875, i salió, por falta de disposicion, el 15 de junio último. La liquidacion de los gastos causados asciende a la suma de \$ 88-50.

A la Escuela Normal nacional de varones han concurrido i concurren actualmente algunos alumnos supernumerarios, sostenidos por sus familias; pero de ellos no se lleva rejistro alguno en la Direccion de la Instruccion pública.

RESOLUCION por la cual se declara efectiva una multa (listas de asistencia de mayo).

Direccion de la Instruccion pública del Estado—Bogotá, junio 25 de 1875.

Formado el movimiento de las escuelas primarias del Estado, correspondiente al mes de mayo

último, se ha notado la falta de varias listas de asistencia; en tal virtud,

SE RESUELVE:

1.º Declárase incurso en la multa de cinco pesos (\$ 5), a favor de las rentas generales de instruccion pública, a cada uno de los Directores de las escuelas urbanas de varones de los distritos de Fontibón, Uña, Peñon, Puerto de Bogotá, Hatoviejo, Paime, San Cayetano, San Francisco, Vergara, Guataquí, Bolívar i Guasca; a cada una de las Directoras de las escuelas de niñas de Figueñe, Uña, Utica, Carupa, Macheta, La Vega, Subachoque, Vergara, Colejio, Puli, Quipile, Gachetá, Tabío i Ubalá; i a cada uno de los Directores de las escuelas rurales de Barrancas (Usaquen), La Ceiba i Vega grande (Calamontana), Gachaneque (Lenguaque), Pajarito (Tausa) i Guatancú (Ubaté), por no haber remitido oportunamente las listas de asistencia correspondientes al mes de mayo próximo pasado; i

2.º Comisionase a los señores Administrador general i departamentales de Hacienda del Estado para hacer efectivas las multas expresadas, debiendo tenerse por auténtica esta resolucioin por el hecho de ser publicada en el periódico oficial.

DAMASO ZAPATA.

SUSCRICION en favor de los niños huérfanos i desvalidos del Departamento de Cúcuta.

(Continuacion.)

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Boyacá—Escuela Normal de Institutoras—Número 9—Tunja, julio 9 de 1875.

Señor Superintendente de las escuelas—Bogotá.

Remito a usted la suma de veintin pesos veinte centavos (\$ 22-20), con que han contribuido los empleados i alumnas de este establecimiento, en auxilio de los niños huérfanos i desgraciados de Cúcuta. Adjunta encontrará la lista de los contribuyentes.

Atenta servidora de usted,

INOCENCIA NARIÑO.

* La Directora, señorita Nariño; la Subdirectora, señor Ines Ramirez M.; el catedrático, señor Antonio Moráles; contribuyeron cada uno con \$ 2; el catedrático, señor Antonio García F.; i cada una de las alumnas-maestras, señoritas Bethabé Arias, Jolia Triana, Felisa Medina i Wenceslada Romero, con \$ 1.

Colejio alemán. Bogotá, 16 de julio de 1875.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado—Presenta.

Muy estimado señor: Tengo el honor de remitir a usted \$ 38 (treinta i ocho pesos), producto de las contribuciones de los alumnos del instituto a mi cargo, para aliviar la miseria de los pobres niños del Departamento de Cúcuta. Adjunto al mismo tiempo la lista de los contribuyentes, para que disponga de ella como a bien tenga.

Soi de usted muy atento servidor,

AMADEO WEIS.

* El Director del Colejio, señor Weis, contribuyó con \$ 6-25 centavos; cada uno de los alumnos Ignacio Durán, Antonio Guzmán, Luis Felipe Piard i Edmundo Riomalo, con \$ 2; i cada uno de los alumnos Florencio Duarte, Eduardo Espinosa, Ricardo Gutiérrez, Pompilio Roa, José A. Silva, Ismael Duarte, Eudoro Salcedo, Alejandro i Rodolfo Samper, Juan Gregorio, Diego, Ricardo i Luis Uribe, con \$ 1.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Escuela de niñas número 10—Número 48—Bogotá, 9 de julio de 1875.

Señor Superintendente de las escuelas públicas del distrito.

Tengo el gusto de enviar a usted la pequeña suma de \$ 3-80 centavos, que ha coleccionado en la escuela de mi cargo, en favor de los niños huérfanos de Cúcuta, que tanto interesan hoy a todo buen corazón.

Dicha suma se ha formado así: Contribucion de la Directora..... 1 .. Id. de tres niñas, a 20 centavos..... 0-60 Id. de diez niñas, a 10 centavos..... 1 .. Id. de dieciséis niñas a 5 centavos..... 0-80 Id. de diezaisis niñas a 2 1/2 centavos..... 0-40 Suma..... \$ 3-80

Soi de usted muy atenta servidora,

VIRGINIA PESA DE R.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Direccion de la escuela número 17—Número 9—Bogotá, julio 9 de 1875.

Señor Superintendente de las escuelas públicas.

Tengo el gusto de enviar a usted la suma de \$ 3-20, valor a que ascendió el auxilio donado por las niñas de esta escuela para socorrer a los niños del Departamento de Cúcuta.

Acompaño a usted la lista de las suscriptoras.

De usted atenta servidora,

AMALIA BORRERO.

* * La Directora se suscribió con \$ 2.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—El Inspector del Departamento escolar de Zipaquirá—Número 173—Zipaquirá, julio 7 de 1875.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado—Bogotá.

Tengo el honor de enviar a usted, junto con los comprobantes de suscricion i notas remisorias, la cantidad de \$ 35-24 centavos con la cual han contribuido las escuelas públicas de Nemocón, Junin, Ubalá i las rurales de "Suebia," "Pauso" i "Venta-pelada," para auxiliar a los niños huérfanos i desgraciados de Cúcuta, en la forma siguiente:

Table with 2 columns: School name and Amount. Includes entries for Escuela urbana de varones del distrito de Nemocón, Id. del distrito de Junin, Id. rural de "Pauso," Beltrán, Id. de "Suebia," Urrego, Id. de "Venta-Pelada," Matias Moreno, and a total Suma of \$ 35-24.

Muy recomendable ha sido la conducta de los expresados Directores, i la de los niños de sus respectivas escuelas, por el interes que han tomado en contribuir con algun contingente, para auxiliar a las victimas del Departamento de Cúcuta.

De usted muy atento servidor,

TOMAS ALDANA.

* No se expresa qual es la suscripcion del Director de la escuela de Nemocón.

El Director de la escuela de varones de Junin se suscribió con la suma de \$ 4.

La Directora de la escuela de niñas de id. se suscribió con \$ 2.

El Director de la escuela rural de Pauso, contribuyó con \$ 2.

El id. de la id. de Suebia, con \$ 2.

El id. de la id. de Venta-pelada, con 20 centavos.

El id. de la id. urbana de Ubalá, con 80 centavos.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—El Inspector del Departamento escolar de Zipaquirá—Número 176—Zipaquirá, julio 8 de 1875.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado—Bogotá.

Envio a usted la cantidad de \$ 6-67 1/2 con que han contribuido las escuelas públicas de varones i de niñas del distrito de Tenjé, para auxilio i proteccion de los niños huérfanos i desgraciados del Departamento de Cúcuta. Adjuntas encontrará usted las listas de suscricion i notas remisorias.

De usted muy atento servidor,

TOMAS ALDANA.

* La escuela de varones de Tenjé remite \$ 2-67 1/2, i la de niñas de id, que dirige la señorita Amalia Collantes \$ 4; la Directora se suscribió con \$ 1-60.

Por cuenta de las remesas anteriores solo se han recibido \$ 40.

Escuela de niñas de Guaduas. Guaduas, 2 de julio de 1875.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado.

Tengo el honor de remitir a usted la pequeña suma de \$ 4-50 que se ha coleccionado en la escuela que dirijo, para socorrer a los desgraciados huérfanos de Cúcuta. Poca cosa es esto, no solo respecto a la magnitud de aquella calamidad sino con relacion al número de niñas que actualmente concurren a la escuela; pero, por una parte estas niñas son casi todas muy pobres i por otra acaban de matricularse i no se puede tener sobre ellas el ascendente e influjo que solo puede conseguirse con el tiempo.

Incluyo a usted la lista de las contribuyentes i me suscribo su muy atenta segura servidora,

MARIA LUISA FERREIRA.

La Directora, señorita M. Luisa Ferreira, se suscribió con \$ 2-67.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—El Inspector del Departamento escolar de Tequendama—Número 293—La Mesa, 14 de julio de 1875.

Al señor Director de la Instrucción pública del Estado.

En virtud de la escitación que tuvo a bien hacer a las Comisiones de vigilancia de este Departamento, para que levantaran una suscripción en favor de los niños huérfanos y desvalidos de Cúcuta, la del distrito de Guataquí, a cargo del señor Sebastian Céspedes, tuvo la generosidad de atender la indicación, y al efecto, colectó entre varios empleados i particulares la suma de \$ 16-22 1/2, la cual tengo el gusto de remitirle por conducto del señor doctor Benigno Guarizo.

Al mismo tiempo le envío la suma de \$ 2, que como suscripción mía he tenido a bien destinar para el laudable objeto indicado.

Dentro de pocos días enviaré a usted otras cantidades que se me han anunciado como suscripción de las escuelas.

Adjuntándole la nota del señor Céspedes, tengo el gusto de suscribirme una vez mas su respetuoso servidor,

CARLOS ZAMORA G.

El señor Eduardo Céspedes se suscribió con \$ 8; el señor Sebastian Céspedes, con 1-60; el Alcalde, señor Agustín García, con 80 centavos.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Inspección del Departamento escolar del Norte—Número 372—Ubaté, 9 de julio de 1875.

Señor Director de la Instrucción pública del Estado.—Bogotá.

Tengo el gusto de remitir a usted, por conducto del señor Dr. José María Torres, la suma de \$ 15-45, con que las escuelas de varones de Chocontá, Tibirita i Lenguazaque, i las de niñas de Guachetá i Machetá, contribuyen para auxiliar a los institutores i niños huérfanos de Cúcuta, con la lista nominal de los suscritores de las tres primeras escuelas. No se incluyó la lista de las dos últimas porque no ha llegado.

Acepte las consideraciones de respeto con que me suscribo su muy atento servidor,

FRANCISCO CAICEDO MUÑOZ.

La escuela de varones de Chocontá se suscribió con \$ 4-70; i en esta colecta no figura el nombre del Director señor Francisco Gómez, Maestro graduado del Estado. La escuela de varones de Tibirita contribuyó con \$ 1, i el Director señor José María Proes, se suscribió con \$ 0-27 1/2; la escuela de varones de Lenguazaque contribuyó con \$ 1-87 1/2; i el Director, señor Santos González, se suscribió con \$ 1; la escuela de niñas de Machetá contribuyó con \$ 1-00; i la escuela de niñas de Guachetá, con \$ 4-70. No se han recibido notas ni listas de estas dos últimas escuelas.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Inspección del Departamento escolar del Norte—Número 371—Ubaté, 9 de julio de 1875.

Señor Director de la Instrucción pública del Estado.—Bogotá.

Mi hermano María entregará a usted ocho pesos (\$ 8) con que tengo el gusto de auxiliar a las desgraciadas de Cúcuta.

Soy su muy atento servidor,

FRANCISCO CAICEDO MUÑOZ.

RECAPITULACION.

Table with 2 columns: Description of subscription and Amount. Includes entries for various schools and districts like Boyacá, Bogotá, Ne-mocon, Junin, etc.

Table with 2 columns: Description of subscription and Amount. Includes entries for schools in Guachetá, Machetá, and various districts.

Suma, \$ 568-42 1/2. Se deducen de esta suma \$ 1-20 por haber manifestado la señora Directora de la escuela de niñas de Chipaque que la remesa anualizada, i que se publicó en el número 217, es en pesos de a ocho décimos. Queilan, \$ 567-22 1/2.

Bogotá, julio 17 de 1875. El Director de la Instrucción pública del Estado, DAMASO ZAPATA.

Superiores departamentales.

DEPARTAMENTO DE TEQUENDAMA.

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES DE LA MESA.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—El Inspector del Departamento escolar de Tequendama—Número 263—La Mesa, 1º de julio de 1875.

Al señor Director de la Instrucción pública del Estado.

Avisole a usted que en esta fecha he tomado posesion el señor Eliseo Gallán, Maestro graduado, del destino de Director de la escuela elemental de varones del distrito de La Mesa, para que fue nombrado por usted, i que el lunes próximo empezaran las tareas en dicha escuela. Su respetuoso servidor, CARLOS ZAMORA G.

ESCUELA DE VARONES DE TOCAIMA.

SABATINAS.

Se invita a todos los empleados amigos de la Instrucción pública, para que se sirvan concurrir a las sabatinas que deben tener lugar en la escuela de varones del distrito de Tocaima el día 15 de agosto próximo. La Mesa, julio de 1875. El Inspector del Departamento, CARLOS ZAMORA G.

Artículos diversos.

RELACION de las obras recibidas en la Biblioteca de Zipaquirá durante el mes de diciembre de 1874 i los cinco primeros meses de 1875.

- 1874. Diciembre 3. Juan C. Rubio—Curso de telegrafía práctica, por Frank E. Pope, 1 volumen; Nociones de telegrafía, por José María Terán H, 1 vol. Diciembre 4. Higinio Vega—Catecismo de controversia contra los protestantes, por Scheffmacher, 1 vol; Respuesta a la vida de Jesus de Mr. Renan, por A. Gratry, 1 vol; Biografía del ilustrísimo señor obispo de Pasto, doctor Juan Mantel García Tejada, por Venancio Ortiz, 1 vol; Lo que se ve i lo que no se ve, o economía política en una lección, por Federico Bastiat, 1 vol. José Manuel Groot—Discusion proveyosa sobre protestantismo; por J. M. Groot, 1 vol; La Biblia de la India i el Redentor Jerezén Crisna, por J. M. Groot, 1 vol. Diciembre 11. El Director de la imprenta de Santander—Algo mas sobre catolicismo i protestantismo, 1 vol. El Estado de Panamá—Informe del Secretario jeneral de Panamá a la Asamblea de 1874, 1 vol. J. Joaquín Gaitán—El Alacran (siete números), 1 vol. Diciembre 29. José María Baraya—Biografías militares, por J. M. Baraya, 1 vol. Medardo Rivas—La dictadura perpetua (1874), 1 vol; discurso académico, pronunciado en la sesion solemne de la Universidad, por M. Plata Azuero (1874), 1 vol.

- 1875. Enero 15. El Estado de Santander—Estadísticas judiciales del Estado de Santander (1873), 1 vol. Enero 20. José María Gaitán—Los dos Foscari, 1 vol. El Estado del Magdalena—Lei 295, orgánica de la Administracion de Hacienda del Estado, 1 vol. Enero 31. Nicolas Pardo—Correría de Bogotá al Territorio de San Martín, 1 vol. Febrero 8. Medardo Rivas—Informe del Secretario jeneral de Boyacá (1874), 1 vol; el elemento vasco en la Historia de Venezuela, por Aristides Rojas, 1 vol. Febrero 12. Coronel José María González—Pastoral del Ilustrísimo Arzobispo de Bogotá para la cuaresma (1875), 1 vol.

- Febrero 20. Fidel Casas Rojas—Dizionario italiano Spagnolo e Spagnolo Italiano, 1 vol. Ricardo Wiesner—Poesías de Plácido (Gabriel de la Concepción Valdés), 2 vol. Pacifico Gutiérrez—Discurso sobre la Historia universal (Bossuet), 2 vol. Luis F. Fajardo—Histoire des révolutions de Suède et de Portugal (Verlot), 1 vol; La Cuna i el Jenio (drama), 1 vol. Simon Rojas—Madame de Chamblay, por A. Dumas, 1 vol; Græce grammaticæ Westmonasteriensis institutio Compendiaria, 1 vol. Febrero 22. El Gobierno nacional—Memoria del Secretario del Tesoro i Crédito nacional (1875), 1 vol. Marzo 13. Ganje por duplicados—El Ilustre americano Rejenerador de Venezuela, General A. Guzman Blanco, 1 vol; Informe del señor William Ridley a la Compañía constructora de obras públicas de Londres, 1 vol. Marzo 15. Manuel González Pérez—Documentos de Hacienda, 1871 i 1872 (Estadística del Comercio exterior i de Cabañeta, &c.), 1 vol. El Estado de Bolívar—Leyes espaldadas en 1874, 1 vol. Abril 15. Juan C. Rubio—Italian Reader (Foresti), 1 vol. Abril 17. El Gobierno de Panamá—Leyes espaldadas en 1874, 1 vol. Mayo 29. Roberto Suárez—Santander ante la Historia, 1 vol. Total, 38 volúmenes.

Zipaquirá, junio 2 de 1875. El Bibliotecario, LUIS ORJUELA.

Distrito de Bogotá.

EXAMENES DE PRUEBA.

ESCUELA DE NIÑAS NÚMERO 11.

Presentes en el salón de la escuela número 11 la señora Directora i alumnas maestras de la Escuela Normal de Institutoras; los miembros del Consejo de Instrucción primaria del Distrito señores Enrique Cortés, José María Vargas H, Roberto Suárez i Rafael Parga; el Secretario de la Alcaldía señor Julio E. Pérez, el señor Proto García M, miembro del Consejo fiscal; muchos otros espectadores; i los Directores i Directoras de las escuelas públicas de la ciudad; i menos el señor Juan C. Bernal, Director de la número 6, que llegó a las cinco de la tarde, i que permaneció de pie detrás del tablero. (En la sesion anterior entró a las 4 i 38 minutos de la tarde), con la concurrencia expresada i varios alumnos de las otras escuelas, se verificaron hoy, en la forma ordinaria, los exámenes de prueba de la escuela de niñas número 11, que dirige la maestra graduada señorita Rosario Mendigaña.

El resultado, en general, de las materias sorteadas, objetiva i escritura, no estuvo satisfactorio, sino que de esto sea responsable en absoluto la Directora, pues son notorios el interes i consagracion a las tareas escolares que están a su cargo.

En las lecciones objetivas se notó la falta de sistema, i que alguno de los puntos tratados era incomprendible a las alumnas de una escuela elemental, sobre todo, si no se tienen a la vista los cuadros, máquinas u objetos que se quieren explicar.

Las reglas i voces dadas para la escritura son exactas; pero la mayor parte de las niñas no ejecutan los movimientos a compas, ni hai uniformidad en la expresion. El tono empleado es, ademas, bien desapacible.

Solo la alumna Trinidad Leon presentó una plana buena: hai mucha desigualdad en las formas de letra.

Todavía se nota que las niñas se levantan de sus puestos i alzan los brazos para indicar que desean ser preguntadas.

Las niñas ejecutaron dos piezas de canto bajo la direccion del señor Figueroa.

De las 87 niñas matriculadas concurren 54, i de las 33 que faltaron solo 3 tenían excusa.

Verificado el sorteo para los exámenes de la próxima semana le correspondió la designacion a la escuela número 13, que dirige el señor Domingo Martínez R.

Bogotá, julio 13 de 1875. El Superintendente de las escuelas, DAMASO ZAPATA.

IMPRENTA DE SOBREVENTA HERMANOS.